ACTA No. 05			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión 02 equipo de articulación con la educación media – centro minero			
CIUDAD Y FECHA:	06 de febrero de 2025	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 1:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sede Centro- Centro minero-Sogamoso	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación del proceso de articulación por parte de la líder de articulación
2. Explicación de procesos internos de articulación y documentos iniciales para matriculas
3. Asignación de fichas a cada instructor.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar la presentación del proceso de articulación de la media a todos los instructores que hacen parte de este equipo en el año 202 y explicar los procesos que deben desarrollarse dentro de la articulación con cada programa de formación y en cada institución educativa, así como los documentos que hacen parte integral del proceso y que deben ser diligenciados oportuna y correctamente por temas de gestión documental y archivo.
2. Exponer como se realiza el proceso de matriculas para el año 2025 y los documentos requeridos para tal fin
3. Asignar a cada uno de los instructores del equipo de articulación las fichas que le correspondan para así establecer el horario del instructor y sus responsabilidades.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La líder del equipo de articulación Ing. Nidia Marisol Castro realiza saludo de bienvenida a todos los instructores y procede a explicar en que consiste el programa de articulación con la educación media, explicando que el objetivo de este es realizar convenios con diferentes instituciones educativas para oferta programas de carácter técnico. Para el año 2025 el centro minero cuenta con 8 programas que pueden ser ofertados en diferentes municipios de Boyacá. Además se invita que los instructores sean proactivos y colaboradores para seguir ampliando los convenios con nuevas instituciones. Se explica que dependiendo de la caracterización de la institución educativa depende la cantidad de horas que debe impartir el instructor.
2. La ing. Nidia Marisol Castro informa que para el año 2025 se tiene como meta realizar 1800 matrículas antes del 20 de febrero. Se explica que para dar inicio primero se deben realizar las matriculas de las fichas de grado decimo para lo cual se dan las siguientes indicaciones:

- Todas las fichas deben contar con el acta de sensibilización que se realizaron en el año 2024.
- Realizar los documentos iniciales como autodiagnóstico, verificación de ambientes y compromiso con la I.E.
- Para el proceso de matricula se debe contar con la documentación completa del aprendiz: formato mi compromiso, copia documento de identidad, adress, formato tratamiento de datos, copia documento de identidad del acudiente.
- Se establece como fecha para los formatos el día 20 de febrero de 2025.
- Las cartas de presentación de aprendices ya fueron enviadas por las I.E. y se encuentran debidamente radicadas y en la carpeta one drive de articulación.
- La apertura de fichas se encuentra en proceso por tanto se debe estar pendiente del tema.

Se informa que se debe desarrollar el proceso de integración de currículos y generar el documento correspondiente.

Se informa que todo la documentación y productos del proceso de articulación se deben cargar a la carpeta que se crea en one drive y que se compartirá a cada instructor para control y aporte de todos.

Se dan indicaciones generales sobre la realización de actas de reuniones, actas en las I.E.; además se recuerda que el proceso de viáticos será llevado por la ing. Yudy Peña y posteriormente se coordinará con ella como realizar las agendas correspondientes de cada instructor.

3. Se realiza la asignación de fichas a cada instructor, la ing Nidia informa que se asignaron por parte del coordinador académico teniendo en cuenta una distribución equitativa.

CONCLUSIONES

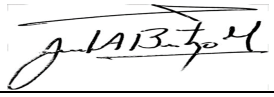
1. Se socializaron todos los aspectos relevantes e importantes del proceso de articulación de la media a todos los instructores, entendiendo las responsabilidades y compromisos que implica el proceso.
2. Se establecieron las directrices para el proceso de matrícula de los aprendices en el año 2025, estableciendo la entrega completa de los documentos de cada aprendiz y la fecha del 20 de febrero para envío de documentación.
3. Se asignaron a cada instructor las fichas correspondientes, estableciendo así los horarios de todos los instructores.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Matriculas año 2025	20 de febrero de 2025	Instructores Articulación	Instructores Articulación
Coordinar proceso de agendas	28 de febrero de 2025	Nidia Marisol Castro- líder articulación.	Nidia Marisol Castro

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
YESSICA DAYANNA PÉREZ	INSTRUCTOR	SI		
IVAN JAVIER ALBARRACIN	INSTRUCTOR	SI		
FRANCISCO LUIS MONTAÑA	INSTRUCTOR	SI		
FRANCY GERMAN NIÑO	INSTRUCTOR	SI		
FLOR YANNETH LOPEZ	INSTRUCTOR	SI		
ANDREA DEL PILAR CABEZAS	INSTRUCTOR	SI		
ELIZABETH LOMBANA	INSTRUCTOR	SI		ELIZABETH. L.
NEDIL ALEXANDER JIMENEZ	INSTRUCTOR	SI		Alexander Jimenez
CAMILO ANDRES LOPEZ	INSTRUCTOR	SI		

NANCY MARCELA DAVILA	INSTRUCTOR	SI		
AURA MILENA PUERTO	INSTRUCTOR	SI		
IVONNE DAYANA PEREZ	INSTRUCTOR	SI		
VIVIAN COVO	INSTRUCTOR	SI		
LINA PAOLA PUERTO	INSTRUCTOR	SI		
YENNY PAOLA CRUZ	INSTRUCTOR	SI		
JULIO ANDRES BUITRAGO	INSTRUCTOR	SI		
LUIS ALVARO LARROTA	INSTRUCTOR	SI		
LINA PAOLA TORRES	INSTRUCTOR	SI		
NIDIA MARISOL CASTRO	LIDER ARTICULACION	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS




6 feb 2025 11:48:22 a. m.
9-35 Calle 15
Sogamoso
Boyacá